

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2003

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

Volumen 2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-2**

Abreviatura: AAA'2003.III-2

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Télf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6  
ISBN del volumen III-2: 84-8266-613-4  
Depósito Legal: SE-3593-2006

# EL ARRABAL MEDIEVAL DE FONTANELLA. EXCAVACIONES EN LOS Nº 8-16 DE CALLE EDUARDO OCÓN. MÁLAGA

JOSÉ MAYORGA MAYORGA  
M<sup>a</sup> MAR ESCALANTE AGUILAR  
J. ANTONIO RAMBLA TORRALVO

**Resumen:** La excavación realizada en una zona poco documentada hasta la fecha del casco histórico de Málaga, ha puesto de relieve la existencia de viviendas de época musulmana pertenecientes al denominado como arrabal de Fontanella. La ocupación de éste arrabal parece que se inicia a partir del siglo XI.

**Abstract:** The excavation carried out in an unknown of Málaga, has discovered existence of muslim houses belonging to the denominated as the Arrabal de Fontanella. The occupation of this suburb begins at the XI century.

Los resultados que presentamos a continuación vienen justificados por la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en los nº 8-16 de calle Eduardo Ocón (Málaga), ante la necesidad de obtención de Licencia de Obras por parte de sus propietarios, y al encontrarse este solar dentro del sector que goza de Protección Arqueológica, según se contempla en la Normativa Legal vigente del P.G.O.U., y al ser positiva una Vigilancia Arqueológica que se realizó con anterioridad en el mencionado lugar.

Los trabajos de excavación se han desarrollado del 12 al 28 de agosto de 2002, con autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía de fecha 29 de julio de 2002. Se han financiado en su totalidad por parte de la propiedad del inmueble, Centro Histórico 2002, S.L.

La parcela objeto de nuestro estudio se localiza en pleno casco histórico de Málaga, extramuros de lo que fue la ciudad musulmana. Presenta fachada a calle Eduardo Ocón, que se ubica al sur, al este linda con inmuebles que tienen fachada a calle Ollerías, al oeste unos inmuebles con fachada a Plaza de San Francisco, y al norte también linda con otra serie de inmuebles (Fig. 1. Ubicación del solar y corte) Tiene una extensión superficial de unos 665 metros cuadrados, sobre la base de un rectángulo irregular de unos 36 metros por 22 metros aproximadamente, y se asienta a una cota media de 8,70 metros sobre el nivel del mar (en adelante las cotas vendrán dadas en metros y referidas al nivel del mar)

Para la realización de la excavación arqueológica se contó, además del equipo técnico de Taller Investigaciones Arqueológicas S.L., con el apoyo de 6 operarios.

## ANTECEDENTES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS

Los datos más antiguos que conocemos de este sector de la ciudad son los desprendidos de las actividades arqueológicas de urgencia. No muy lejos de nuestro solar, concretamente en calle Carretería y su confluencia con calle Álamos, se localizaron

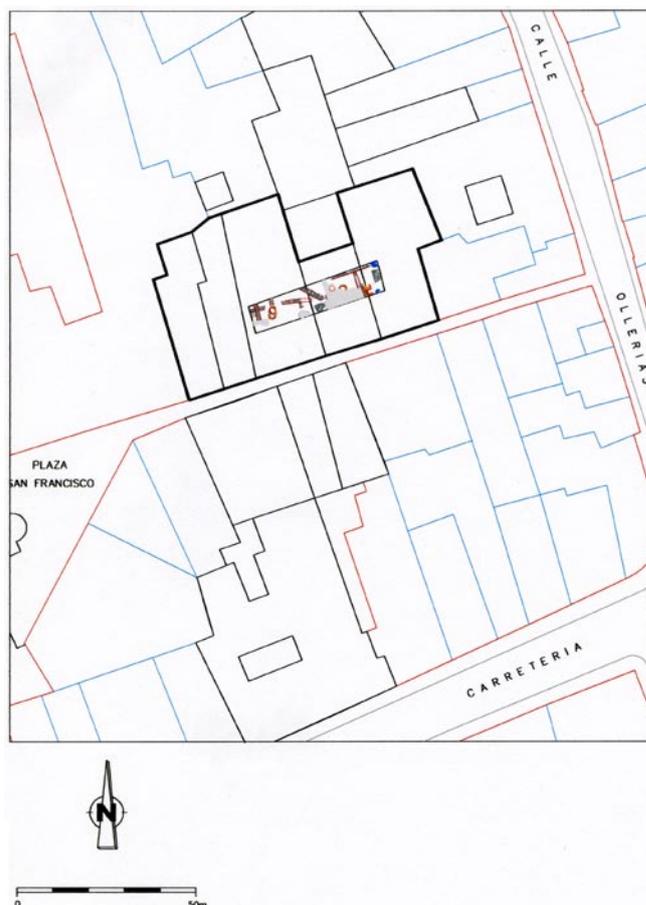


FIG. 1. Ubicación del solar y corte.

dos hornos alfareros que estuvieron en funcionamiento durante el Alto Imperio produciendo principalmente ánforas salsarias fechadas en los siglos I y II d.C.(1), evidenciando el uso que se le dio a estos terrenos en fechas tan tempranas.

Para el periodo musulmán disponemos de mayor información, tanto de fuentes bibliográficas como documentación arqueológica. Calle Eduardo Ocón se situaría dentro de uno de los arrabales que tuvo la medina, conocido como de *Funtanàlla*. Sobre la superficie del arrabal tenemos algunas referencias, como la que nos trasmite el presbítero Cecilio García de La Leña: "... en el Arrabal, frente de la puerta de Granada, dentro de un muro que corría desde el arco de Sta. Ana, y subía por la espalda del nuevo Convento, hasta el Molinillo, Torre de la Goleta, hasta Puerta nueva, en cuyo circuito guardaban los Moros de noche sus ganados"(2), si bien aún no ha sido identificado arqueológicamente de forma definitiva.

Tras la conquista castellana de la ciudad, estos terrenos van a estar relacionados con la implantación en la zona del “*Convento de San Luís el Real, de Observantes de San Francisco, fundado por los Reyes Católicos que, en Cédula dada el 27 de octubre de 1489, señalaron para Casa y huerta de la dicha comunidad una gran extensión de terreno en el arrabal, fuera de las murallas*” (3) El convento quedaba delimitado por las actuales calles de Eduardo Ocón, Los Cristos, Don Rodrigo, Wad-ras, Purificación, Álvarez, Marqués de Valdecañas y Plaza de San Francisco. Su desamortización en 1836 propició diversos usos del solar resultante, plaza de toros, establecimiento de baños y, por último viviendas, de las que aún persisten muchas de ellas (4)

Por el momento, las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo dentro del supuesto perímetro del arrabal, han localizado una zona con una dedicación predominante centrada en la producción cerámica, que se identificaría con la actual calle Ollerías, y aledañas a ella, como se desprende de las excavaciones llevadas a cabo en ese sector, donde se han localizado varias instalaciones alfareras (5)

Unas excavaciones recientes realizadas en el nº 12 de calle Gigante (6) han documentado estructuras de tipo doméstico, que evidencia un poblamiento de esta zona inmediata al río al menos desde el siglo XII. En este mismo sondeo también se localizó un tramo de muro que parece corresponder a parte del lienzo de muralla que rodearía al arrabal.

## PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA

Siguiendo la línea planteada en el Proyecto de Intervención se trazó una cuadrícula de 4 X 20 metros dejando un margen de espacio prudencial entre las medianerías del inmueble y la mencionada cata.

Desde el principio se optó por hacer en primer lugar un rebaje mediante medios mecánicos, según se contemplaba en el Proyecto de Intervención, puesto que tanto la Vigilancia Arqueológica previa, como los sondeos realizados en las inmediaciones habían demostrado la inexistencia de niveles arqueológicos de interés en cotas próximas a la superficie, con rellenos modernos que llegan a alcanzar una potencia en torno a un metro. De esta manera se planteó el corte y se rebajó con la máquina hasta una cota media absoluta de 7,85 metros. A partir de éste punto se inició el registro arqueológico propiamente dicho.

La metodología empleada en los trabajos se ha basado en los principios de estratigrafía sistematizados por E. Harris.

## SECUENCIA ESTRATIGRAFICA

Como se ha comentado con anterioridad se ha realizado un rebaje mecánico previo de aproximadamente 1 metro de profundidad, iniciándose la excavación manual a partir de una cota media absoluta de 7,85 metros. Los depósitos que se han despejado con la máquina han consistido en cimentaciones de la vivienda demolida, sistemas de drenaje y rellenos contemporáneos. Por tanto la periodización siguiente se refiere a los depósitos excavados manualmente mediante metodología arqueológica.

La excavación se ha dado por finalizada a una cota de 6,78 metros en rellenos estériles. La estratigrafía arranca de un depó-

sito de arcillas limosas, compactas y de color amarillo, estériles a partir de la cota 6,95 metros.

### Periodo I (Musulmán)

La primera ocupación detectada en la zona se produce en época musulmana, verificada a través de un proceso urbanístico en el que se documentan varias fases.

#### Fase I-a. (Siglo X-XI)

Sobre los depósitos estériles de arcillas se forma un sustrato de características similares aunque menos compacto (UE 29), con escaso contenido en materiales arqueológicos de época musulmana (siglos X-XI) y en menor medida cerámicas romanas (algunos fragmentos de formas imprecisas de sigillatas hispánica y africana, un fragmento de ánfora alto imperial y varios fragmentos de cerámica común) Este depósito debió originarse, probablemente, a partir de vertidos que se irían realizando en esta zona dada la cercanía a la medina.

Entre los materiales musulmanes se han recuperado cerámicas de mesa, tanto de formas abiertas (casi todo el lote son atafiores vidriados en melado/manganeso, y algunos verde/manganeso), como de formas cerradas (principalmente son jarritas comunes, con alguna vidriada, además de varias redomas vidriadas y un jarrito de boca trilobulada). También se documentan cerámicas de cocina (cazuelas y marmitas a torneta) y algunos fragmentos de grandes jarros, alcadafes y candiles de piquera. Todo el conjunto apunta a una cronología que no va más allá del siglo XI.

#### Fase I-b. Constructiva. (Siglo XI)

En el mismo siglo XI, se llevan a cabo las primeras edificaciones en la zona. Excavado en el depósito anterior, se localiza a una cota media de 7 metros un muro (UE 26) constituido a base de pequeños cantos y material cerámico (grosor de 0,65 metros), que puede que corresponda al zócalo de un alzado de tapial, tal y como se han documentado en otros puntos de la ciudad (Fig. 2. Fase Musulmán Ib)

La ausencia de otros muros que se puedan asociar a este en la superficie abierta nos lleva a barajar dos opciones. Una que se trate de una estancia de dimensiones considerables cuyo perímetro queda fuera del corte. La otra posibilidad sería el considerarlo como parte de una tapia de un recinto abierto que defina un corral de ganado o de modo genérico rodee una finca o residencia situada en el arrabal antes de la planificación urbana que se definirá con posterioridad y que veremos en las siguientes fases.

#### Fase I-c. Abandono (Finales siglo XI-principios siglo XII)

Esta fase se caracteriza por la presencia de un depósito de abandono, que se ha registrado como UE 27 y cuya cota de coronación es 7,15 metros, que viene a amortizar la fase anterior. Consiste en un sustrato limo-arcilloso marrón, con gran contenido de grava fina, que cubre el muro UE 26. Los materiales cerámicos que se incluyen en el mismo son similares a los de la UE 29, aunque ya comienzan a documentarse jarritas comunes de fondo discoidal, lo que sitúa el momento de abandono en un momento impreciso hacia finales del siglo XI o ya en el siglo XII.

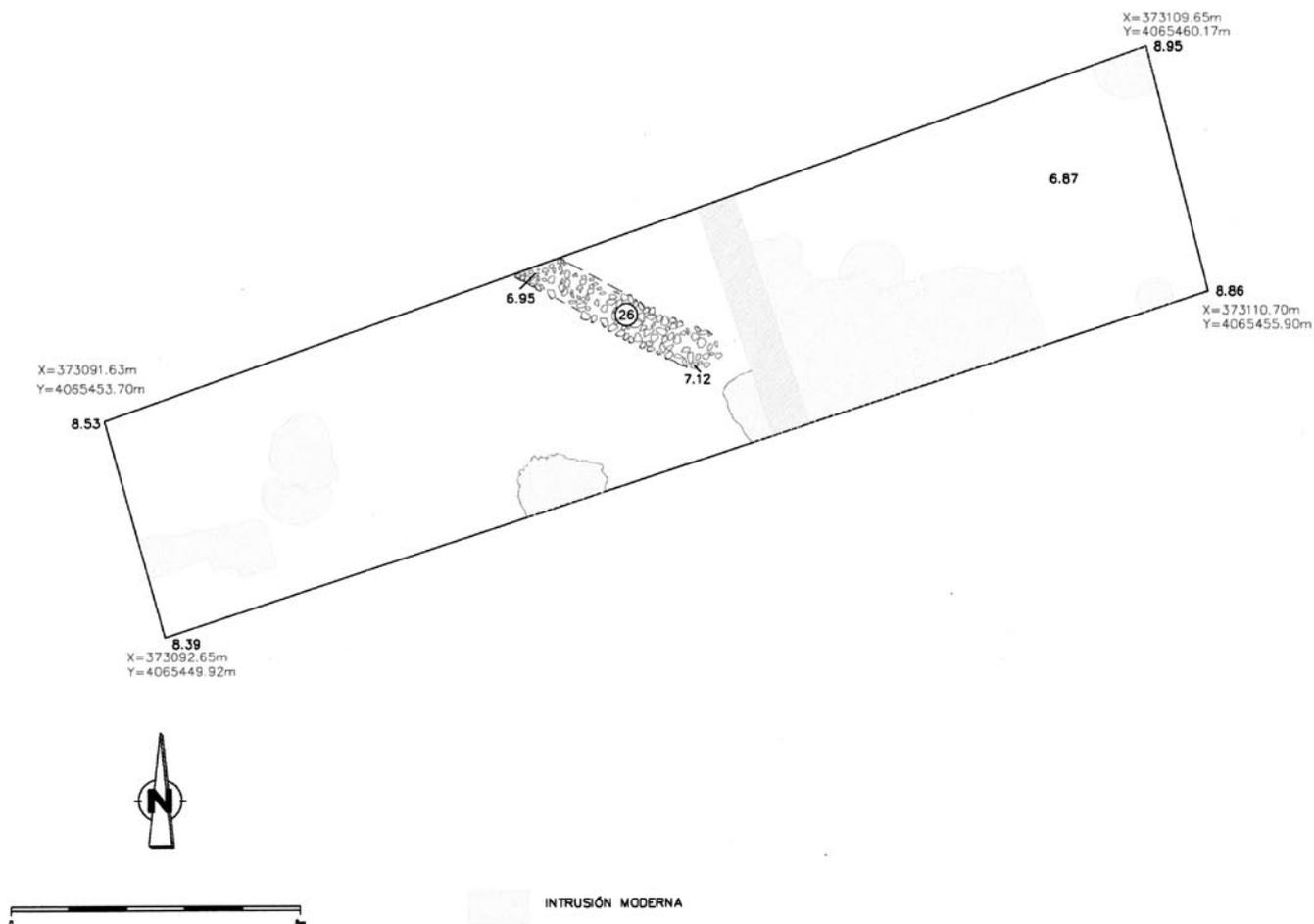


FIG. 2. Fase Musulmán Ib.

#### Fase I-d. Constructiva. (Siglo XII-Siglo XIII)

En estas fechas asistimos a una gran estructuración del espacio, que en nuestro caso se evidencia por la construcción de una serie de muros que presentan una orientación distinta con respecto a la fase anterior, alineándose ahora siguiendo ejes paralelos o perpendiculares a calle Eduardo Ocón. Estas edificaciones abren sus cimientos tanto en la UE 27 como en estratos más antiguos. Se corresponde con las UU.EE. 17, 18, 19, 21, 22 y 34. (Fig. 3. Fase Musulmán Id)

Son muros de mampostería irregular de tamaño mediano aglutinada con barro, salvo el muro UE 18 que presenta tongadas de mortero de cal y arena. Todos conservan poco alzado, no alcanzando en ningún caso más de 0,30 metros. Asociado a estos muros se documentan dos restos de pavimentos, uno realizado con cal (UE 23) localizado junto al muro UE 22, y a una cota de 7,25 metros. El otro aparece en el extremo opuesto del corte, y se trata de parte del empedrado de cantos de pequeño tamaño de posiblemente un patio (UE 25), a una cota de 7,22 metros.

También se ha documentado un pozo ciego (UE 28) que en parte ha sido arrasado por una intrusión moderna. Su localización hace pensar en la existencia de un espacio de uso público, toda vez que no conocemos de la existencia de pozos con este tipo de uso dentro de las viviendas en época musulmana.

#### Fase I-e. Abandono. (Finales siglo XIV)

En el siglo XIV asistimos a un proceso de abandono del espacio, continuo y generalizado, que se traduce en la formación de unos depósitos de escombros, arcillas arenosas y gravas (UU.EE. 3 y 6) con un alto contenido en cerámicas tanto de éste siglo, como anteriores.

#### Periodo II (Moderno)

Trascurrido algún tiempo desde que se dismanteló este sector del arrabal, y a partir de la conquista cristiana, se volverá a edificar esta zona probablemente relacionada con la fundación aquí del convento franciscano de la Real Orden de San Luis, en el año 1489, aunque su ejecución se iniciará algo mas tarde, en 1491. Los escasos elementos registrados se corresponden con partes construidas algo deslavazadas de ámbitos domésticos alterados por otras fases de época contemporánea así como la propia acción de la maquinaria durante el proceso de vigilancia arqueológica y posterior desescombro.

#### Fase II-a. Constructiva. (Siglos XV o XVI)

Se ejecuta directamente sobre los depósitos formados en época nazarí conservándose las partes de tres muros de orientación norte-sur (UU.EE. 11, 20 y 33), una hornacina adosada a uno

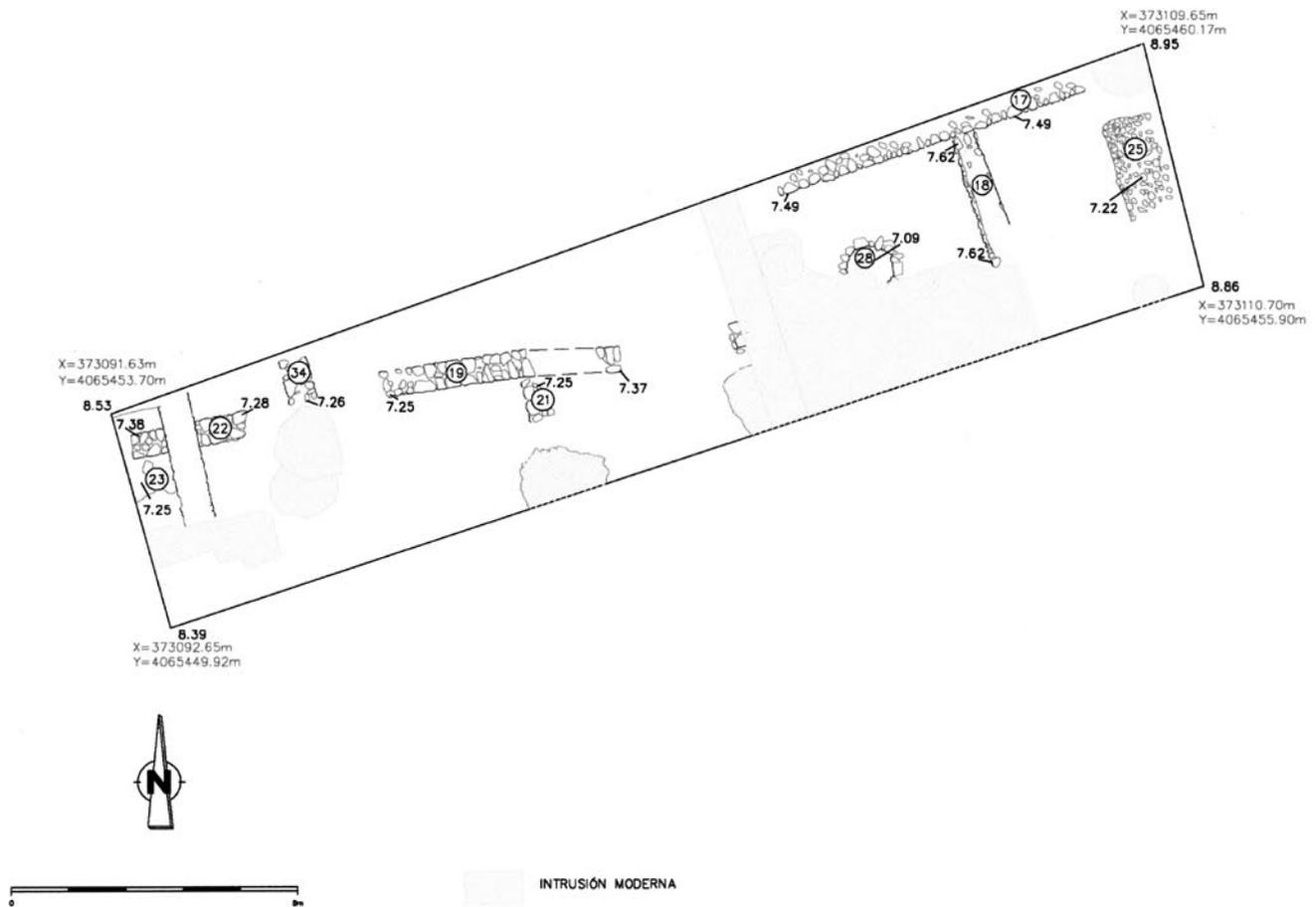


FIG. 3. Fase Musulmán Id.

de estos (UE 10) y algunos restos de suelo (UU.EE. 2 y 32) La superficie de partida presenta un pequeño descenso hacia el oeste, visible a partir de la mediación del corte. De hecho los muros de esta fase arrancan de la cota 7,70 metros en la mitad oriental mientras el situado en el extremo occidental lo hace a la cota 7,40 metros, tal y como ocurría con los muros de época musulmana.

La fábrica de estos paramentos se caracteriza por el empleo de mampuestos y ladrillo aparejados sin ningún orden y trabados con mortero de arcilla y algo de cal. El nivel de suelo para esta fase estaría situado entorno a los 7,80 metros para el ámbito más elevado y probablemente sobre los 7,50 metros para el inferior, aunque este no se conservó en la parte abierta.

A uno de los muros (UE 11) se le adosará una estructura realizada básicamente de ladrillo, con la superficie enlucida que dibujará en planta una hornacina cuadrangular (UE 10) Quizás pueda tratarse de una alacena abierta bajo una escalera (Fig. 4. Fase Moderno IIa).

**Periodo II-b Abandono por colmatación de alzados. (Moderno, siglo XVI)**

Solo se verifica en un sector del corte (UU.EE 2 y 30). Esta zona es la que conserva los alzados con mayor potencia y sobre estos se aprecia el vertido de materiales cerámicos cuyo origen sería el desecho de un alfar donde se incluyen tanto utillaje empleado para separar piezas durante la cocción (atiffles) como

ejemplares defectuosos (demasiado cocidos) o en mayor medida, fragmentados sin ningún defecto aparente.

Los atiffles son de tres pies curvos acabados en pico. La tipología de la cerámica se puede incluir casi en su totalidad como vajilla doméstica de mesa para consumo o presentación de alimentos. La serie más abundante es el cuenco y escudilla, de paredes gruesas y perfil curvo o carenado con base circular entrante de sección cóncava. En segundo lugar estaría el plato, de perfil troncocónico invertido, arista interior y la misma base del cuenco. Los vidriados de ambas series son de tonos melados y verdes. El resto de los tipos, que aparecen en una escasa proporción, se incluyen dentro de las series fuentes, jarros, marmitas, cazuelas, lebrillos etc.

**CONSIDERACIONES FINALES.**

Uno de los objetivos que nos habíamos propuesto al inicio de los trabajos arqueológicos y que se había plasmado en el Proyecto de Excavación, era el de determinar si las alfarerías romanas detectadas en calle Carretería se extendían a este sector. A pesar de que se han recuperado algunos fragmentos cerámicos de ese período en los niveles más profundos, estos hay que considerarlos como algo muy residual, sin que existan indicios de ocupación romana en nuestro solar. Habría que pensar que las alfarerías romanas se extienden en otro sentido marcado por una mejor situación frente a una vía de comunicación, abastecimiento de materia prima o simplemente residencia de la propiedad.

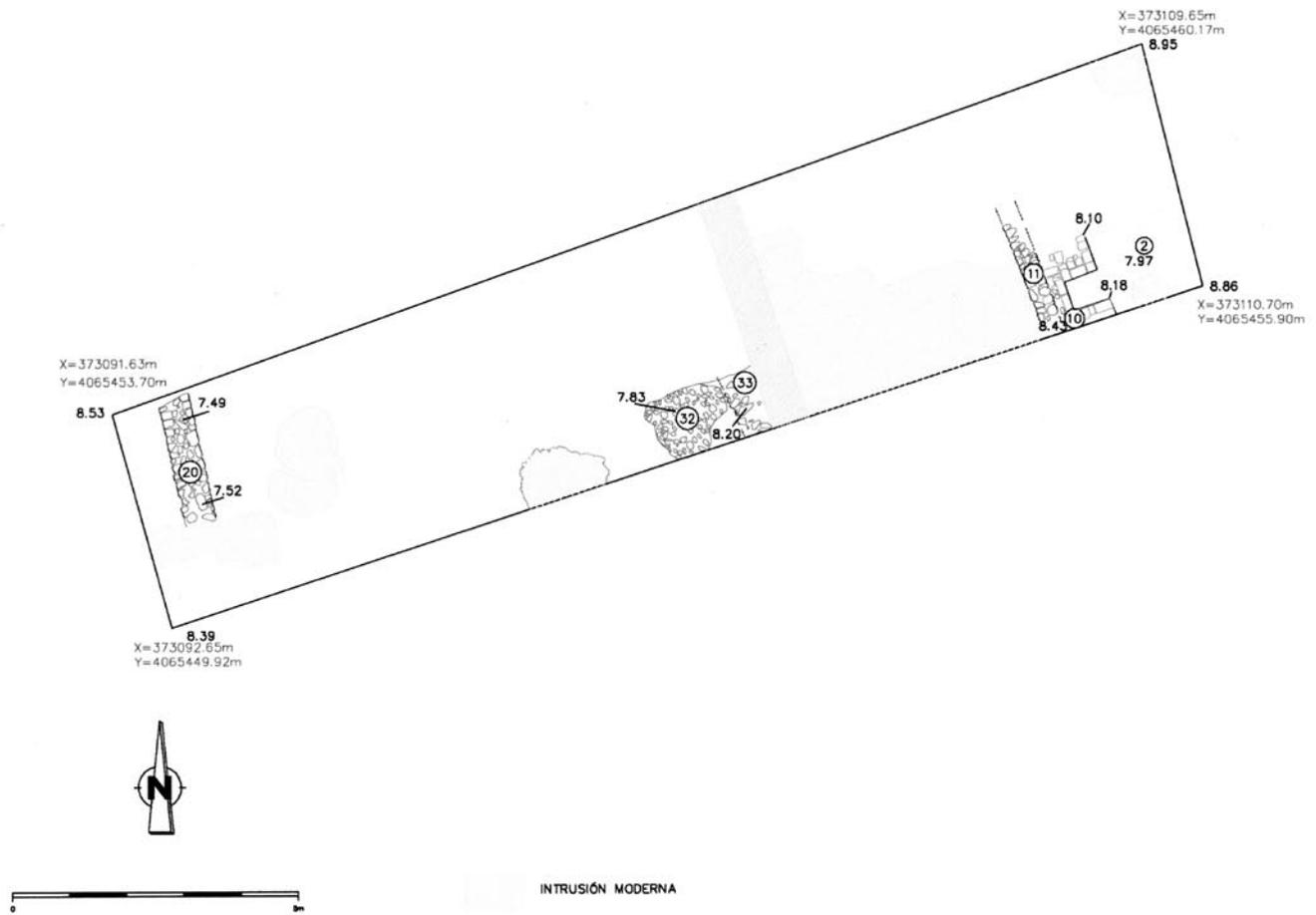


FIG. 4. Fase Moderno IIa.



L;AM. I.



L;AM. II.

Otra de las cuestiones a resolver con nuestro trabajo era la de la ocupación en época musulmana, el momento de creación y desarrollo del arrabal, así como el tipo de uso del suelo. La excavación ha dado como resultado la documentación de un ámbito urbano de época musulmana, enclavado en uno de los arrabales que tuvo la medina, evidenciando el carácter residencial de este sector de la ciudad desde al menos el siglo XII.

Al igual que ocurre en el otro gran arrabal de la ciudad, el de *al-Tabbânîn* en la margen derecha del Guadalmedina, se constata una primera ocupación de la zona que parece tener una mayor dispersión, caracterizada probablemente por la ubicación de algunas casas y amplias zonas de huerta. Es a finales

del siglo XI, o quizás a principios de la centuria siguiente, cuando se produce una gran transformación urbanística que se traduce tanto en una ordenación del barrio, con una nueva disposición de las viviendas orientándose norte-sur, además de incrementarse el número de éstas, lo que interpretamos como una ocupación generalizada del arrabal, por lo que entendemos que en el siglo XII éste ya está perfectamente configurado, tal y como lo menciona al-Idrisi.

Se ha podido documentar un espacio de uso público, posiblemente el tramo final de un adarve de gran amplitud, en el que se localiza un pozo ciego en la parte central. Este espacio se encuentra flanqueado por una serie de viviendas, al menos dos. Sabemos, por las excavaciones realizadas en el arrabal de *al-Tabbânin*, que en el siglo XII ya existía un sistema de alcantarillado que discurría por el centro de las calles y que recogía las aguas negras que vertían las viviendas. En nuestro caso parece no confirmarse este aspecto, de ahí la ubicación del pozo en el centro de la calle. Si bien para estas fechas la existencia de alcantarillado en las calles, tanto en el interior de la medina como en los arrabales, parece estar generalizado, existirían zonas en las que este sistema no llegaría a implantarse, manteniéndose la construcción de pozos ciegos que cumplieran el mismo cometido.

En cuanto a las viviendas no es mucho lo que podemos apuntar, ya que los restos conservados se encuentran en pésimas condiciones, tanto por las intrusiones de elementos más modernos que lo han afectado, como por el arrasamiento que presentan de por sí. En el extremo occidental del corte se ha podido identificar una de estas viviendas. De ella se conserva parte del muro de fachada a la calle así como el de cierre norte, y un resto de pavimento de guijarros que parece corresponder al patio de la casa (UU. EE. 17, 18 y 25) Al otro lado del adarve los muros aparecen tan

descabalados y arrasados que es prácticamente imposible intuir si corresponden a una o varias viviendas, ni tampoco determinar los espacios que definen.

El desmantelamiento de esta parte del arrabal como ámbito de residencia y su posible dedicación exclusiva como zona de labor comenzará a producirse a partir del siglo XIV, tal y como ocurriera en otros sectores tanto de este como del resto de los barrios periurbanos de la medina a uno y otro lado del río. No obstante no tenemos la certeza de que se produjera tal extremo dada la ausencia de elementos que nos permitan hablar de espacios irrigados si se tratase de huertas, ahora de mayores dimensiones, si serían espacios abiertos donde se concentrara el ganado, o sencillamente quedaron de baldío.

Si queda muy claro, por el contrario, que tras producirse la conquista castellana de la ciudad, esta parcela sufrirá una inmediata reordenación propiciada por su inclusión dentro de la donación de la Corona a la Orden Franciscana<sup>2</sup>, que, a partir de 1491 iniciará la construcción de los edificios que integrará el monasterio, con los que posiblemente podamos relacionar los restos aparecidos aquí y que incluimos en este momento. La proximidad de las alfarerías en el siglo XVI queda atestiguada por el recurso que se hace de sus materiales de desecho, junto con otras capas de grava y piedras, para el recrecimiento de los niveles de suelo que motivaron las humedades en paredes y suelos.

Si bien las continuas inundaciones del siglo XVIII dieron lugar a serios deterioros del convento e iglesia, las necesidades económicas de la orden y las desamortizaciones del siglo XIX serán definitivas para la desaparición de los edificios que, ya a partir del año 1937, pasará a manos privadas (J. M<sup>a</sup> Álvarez) y será lugar de instalación de edificios tan singulares como unos baños públicos (Las Delicias) o incluso una plaza de toros.

## Notas

1. Taller Investigaciones Arqueológicas S.L.
2. Superficie que podemos observar en los planos de Bartolomé Thurus de 1717 (Archivo Museo Naval, sig. LXI-27) y de Carrion de Mula de 1791 (Archivo Municipal Málaga, sig. R-12).

## Bibliografía

- (1) RAMBLA TORRALVO J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. "Hornos de época altoimperial en calle Carretería. Málaga". *Figlinae Malacitanae. La Producción de Cerámica Romana en los Territorios Malacitanos*. Málaga, 1997, pp. 61-78
- (2) GARCIA DE LA LEÑA, C. *Conversaciones Históricas Malagueñas. Vol. III (Málaga, 1792)* Ed. facsímil 1981, pp. 255-258.
- (3) BEJARANO, F. *Las Calles de Málaga. De su Historia y Ambiente*. T. I. Málaga, 1984.
- (4) RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. *Málaga Conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*. Málaga, 2000.
- (5) Ver ACIEN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C. Y RECIO RUIZ, A. "Informe de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". *Mainake XI-XII (1989-90)*, pp. 233-250. SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA TORRALVO, J.A. "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Ollerías-Parras. Casco histórico de Málaga". *AAA'99. T.III-2*, pp. 552-566, y SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. "intervención arqueológica de urgencia en C/ Dos Aceras, esquina Guerrero (Málaga)". *AAA'99. T.III-2*, pp. 520-529.
- (6) MAYORGA MAYORGA, J. "Excavación Arqueológica en calle Gigantes nº 12. Málaga". (Informe inédito)